

## Introducción



El ASyT (Área de Salud y Trabajo - Facultad de Ciencias Médicas – UNR) ideó e implementa desde el año 2006, un **plan de capacitación integral** en salud y seguridad en el trabajo, dirigido a delegados/as sindicales y promotores comunitarios. Dicho plan de capacitación sindical de **tres niveles**, prioriza la formación sólida del/a delegado/a sindical a la transmisión de información en materia de salud laboral. En estos cuatro años de haber implementado los cursos, en sus distintos niveles, se han formado aproximadamente unos **800 delegados/as sindicales** de distintos gremios de la región.

En la actualidad (segundo semestre de 2010) se está dictando el curso en las ciudades de Rosario, Santa Fe, Reconquista, Rafaela, Vera, Calchaquí, San Javier, Villa Constitución, Puerto General San Martín y Gálvez a un total de 800 delegados sindicales y promotores comunitarios.

El escenario político en materia de salud laboral ha cambiado sustancialmente, puntualmente la posibilidad de instituir la figura del **delegado en prevención** al aprobarse la ley provincial de **comités mixtos** en 2008, ponderando en su argumentación el rol e incumbencias del delegado sindical. En este contexto favorable, el ASyT continúa apostando a la formación de los/as delegados/as que al atravesar las distintas instancias que el plan de capacitación propone, irán integrando conocimientos por niveles de complejidad crecientes. La continuidad en la formación, permite abordar las problemáticas de la salud y el trabajo en profundidad y en tiempo sostenido, con el objetivo central de poder implementar y sostener un programa de **monitoreo estratégico en salud laboral** desde el sindicato y/o desde el comité mixto.

El objetivo central de los cursos de capacitación, orientado a los trabajadores sindicalizados y promotores comunitarios referentes de sectores informales y desocupados del mundo del

trabajo, es compartir herramientas eficaces para llevar adelante **políticas de promoción de la salud y prevención de accidentes y enfermedades laborales**

. Una vez capacitados, los/as delegados/as sindicales y promotores, se transforman en **trasmisores y potenciales capacitadores**

de sus compañeros en materia de seguridad y salud en el trabajo, estando en condiciones de impulsar e integrar comités mixtos en la materia.

## **Estrategia pedagógica**

Los cursos tienen modalidad de docencia tutorial. Se conforman equipos de trabajo heterogéneos, según la precedencia de los delegados y/o promotores, donde un docente tutor-coordinador es el responsable de ser guía y facilitador de los procesos del enseñar y el aprender del equipo.

El docente tutor dispone de un pack de formación para los tres niveles que contiene material bibliográfico y videos educativos. Pack desarrollado y elaborado por los responsables de los cursos.

## **Docentes**

Los docentes pertenecen al equipo del Área de Salud y Trabajo junto con los delegados formados en sus tres niveles.

## **Requisitos aprobación de los cursos**

Para tener acreditado los cursos de formación los delegados/as y/o promotores/as comunitarios deberán cumplimentar con;

- 80% de asistencia a los encuentros de trabajo grupal
- 100% de asistencia a los seminarios
- Todos los trabajos prácticos presentados en tiempo y forma
- Trabajo final aprobado
- Aprobar la evaluación final

**Coordinador General de los cursos: Germán R. Canteros.**

**Teléfono: 0341 156 476799**

**Email: [grcanteros@gmail.com](mailto:grcanteros@gmail.com)**